



Certificación Catastral

Radicación No.: 180768

Fecha: 14/02/2018

Página: 1 de 1

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA DEL CARMEN VALIENTE DE SANCHEZ	C	41731371	50	N
2	ANIBAL SANCHEZ ALVAREZ	C	12105387	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3975	19/05/2010	SANTA FE DE BOGOTÁ	47	050S40313997

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 71A S 14 50 E CA - Código postal: 110441

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 71A SUR 13B 88 ESTE CASA A5 FECHA:05/11/2013

CL 71A SUR 13B 88 ESTE CA A5 FECHA:09/06/2017

Código de sector catastral:

001325 07 01 003 01001

Cédula(s) Catastral(es)

001325070100301001

CHIP: AAA0005HYCX

Número Predial Nal: 110010113042500070001903010001

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 1 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 037 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS PH

Total área de terreno(m2)

40.41

Total área de construcción (m2)

51.10

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 53,378,000.00	2018
2	\$ 32,340,000.00	2017
3	\$ 29,895,000.00	2016
4	\$ 40,048,000.00	2015
5	\$ 44,182,000.00	2014
6	\$ 34,028,000.00	2013
7	\$ 22,458,000.00	2012
8	\$ 21,371,000.00	2011
9	\$ 18,000,000.00	2010

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanca los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Punto de Servicio: SuperCADE, Tel. 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 02A0EB58A521

Av. Cra 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Tel. 234 7600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Información Catastral Vigencia 2019

Respetado (a) señor (a) propietario (a) o poseedor (a):

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD - es la entidad encargada de mantener el registro de la realidad inmobiliaria de Bogotá y disponer la información predial necesaria para la adecuada planeación y toma de decisiones de la ciudad.

Como resultado del último censo inmobiliario realizado sabemos que Bogotá continúa creciendo, hoy cuenta con 2,6 millones de predios valorados en \$623 billones de pesos.

A continuación, se presenta la información catastral de su predio para la vigencia 2019:

CHIP	AAA0005HYCX	
Nomenclatura oficial:	CL 71A S 14 50 E CA	
Matrícula inmobiliaria:	050S40313997	
Cédula catastral:	001325070100301001	
Código de sector:	001325070100301001	
Estrato:	1	
Área de terreno (m ²):	40,41	
Área de construcción (m ²):	51,10	
Destino catastral:	01 RESIDENCIAL	
Avalúo catastral 2019:	\$ 52.444.000	
Número de propietario (s):	2	
Nombre e identificación de propietario (s) (Se relacionan máximo 6):	Type documento	Numero documento:
MARIA DEL CARMEN VALIENTE DE SANCHEZ ANIBAL SANCHEZ ALVAREZ	C C	41731371 12105387

Actualmente a través de Catastro en Línea (<https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co>), puede consultar la información catastral, generar certificaciones, validar la autenticidad de los documentos emitidos por la entidad y adelantar sus trámites.

Para mayor información consulte la página www.catastrobogota.gov.co.

Cordialmente,

Olga Lucía López Morales
Directora
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Puntos de atención presencial: SuperCADES CAD, 20 de Julio, Américas, Bosa, Suba y Engativá
Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado de 8:00 a 12:00

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TI
SC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá, D.C.

Señor (a)

DAGOBERTO RODRIGUEZ ROJAS

Carrera 13 No. 15-83 Tel. 2434616

Ciudad.

REFERENCIA:

1-2009-46986

DIRECCION DEL PREDIO:

Calle 71 A Sur No. 13 B-88 Este Casa A-5 y CHIP AAA0005HYCX

LOCALIDAD:

San Cristóbal

ASUNTO:

Consulta para efectos de lo ordenado en el artículo 34 de la Resolución 966 de 2004 del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial.

En atención a su solicitud en referencia, radicada en esta Secretaría por la Dirección de Servicio al Ciudadano, le informamos lo siguiente:

CLASIFICACION DEL SUELO	URBANO	X	RURAL	
URBANIZACION ó DESARROLLO:	DESARROLLO FORMAL		APROBACION	SI
	DESARROLLO INFORMAL	X		
	NOMBRE	JUAN REY		
	MANZANA	29	LOTE	1
PLANO URBANISTICO:	SC 30/4-01			
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION ó LEGALIZACION:	Resolución nº 1126 del 18 de diciembre de 1996			
	(1) ALTO RIESGO	NR	(2) RONDA Y ZMPA	NR
	(3) LINEA DE ALTA TENSION	NR	(4) RESERVA VIAL	NR
VIABILIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	La verificación de la existencia, mejoramiento y condiciones de las redes de servicios públicos compete a cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios del Distrito.			
OBSERVACIONES:				

CONCEPTO TECNICO DE RIESGO	No. CT-	NR	OFICIO	NR
EMITIDO POR LA DPAE (Dirección de Prevención y Atención de Emergencias)			AUTENTICACION DE COPIA DE BOGOTÁ CORRESPONDE Como Notario 47 del Circulo de Bogotá certifico que, previo el cotejo respectivo, la presente copia concuerda exactamente con la original depositada en la firma Notario Ricardo Navas C.	

NR: No Reporta - : No aplica

* Si requiere información adicional o explicativa del contenido del presente formato, se encuentra en la hoja adjunta.

La información suministrada corresponde a lo determinado en los planos del Plan de Ordenamiento Territorial - Decreto 190 de 2004, al Sistema de Información de Norma Urbana SINU-POT, la que se posa en el archivo y planoteca de la Secretaría Distrital de Planeación.

Cordialmente,

AMPARO BARBOZA NAVAS
Directora Servicio al Ciudadano
email:abarboza@sdp.gov.co

Revisó: Humberto Díaz Escobar

Proyectó: Ricardo Navas C.

La Secretaría Distrital de Planeación informa, que ningún trámite relacionado con este certificado de riesgo, tiene costo alguno para la comunidad. Por lo tanto, debe abstenerse de cancelar algún valor e informar inmediatamente de tal situación a esta entidad (Oficina de Control Interno Disciplinario)



GOBIERNO DE LA CIUDAD